



RESOLUCION CD. N° 0109  
Neuquén, 24 MAY 2024

**VISTO:**

La nota del Secretario Académico, Prof. Gabriel LINEARES, en la que elevada la Propuesta de Reglamento de Llamados a Selección Docente Interino de cargos de ayudantes de primera y de jefe de trabajos prácticos para su análisis, tratamiento y aprobación, y;

**CONSIDERANDO:**

Que ante los Llamados a Selección Docente Interino de cargos de ayudantes de primera y de jefe de trabajos prácticos se consideran la resolución CD N° 045/11, la resolución CD N°121/17 y la resolución CD N°090/20;

Que es menester resaltar los inconvenientes asociados a la falta de reglamentación uniforme resultante de una única resolución;

Que es necesaria la unificación de criterios a partir de una nueva resolución que contemple todas las modificaciones de la reglamentación establecida en la resolución CD N° 045/11, la resolución CD N°121/17 y la resolución CD N°090/20;

Que la creación de la nueva resolución se realizó a través del trabajo en comisión con los Directores de Departamento, la Secretaría Académica, Departamento Docente y Decanato;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento emitió despacho favorable;

Que corresponde emitir el Acto Resolutivo correspondiente que derogue las Resoluciones que quedaran fuera de vigencia;

Que el Consejo Directivo en Sesión Extraordinaria del 16-05-24 trató el Tema y lo Aprobó por Unanimidad;

*Por ello:*

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** **DEROGAR** las Resoluciones CD N°045/11, N°121/17 y N°090/20 a partir del día de la fecha de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°:** **REGISTRESE**, comuníquese y archívese.-

  
Dra. ANAHI S. ALVAREZ  
Decana  
Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE